



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.2/1371 /19
Puebla, Pue., a 22 de julio de 2019

C. ING DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ E ING. FELIX GÓMEZ VELASCO.
PERSONAL ADSCRITO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA.
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se les comisiona los días del 22 al 26 de julio del año en curso, para realizar las siguientes actividades, competencia de Procuraduría: Lleva a cabo visitas de inspección en Materia Forestal a Centro de Almacenamiento y Transformación (CAT), a fin de revisar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-144-SEMARNAT-2017, Que establece las medidas fitosanitarias reconocidas internacionalmente para el embalaje de madera, que se utiliza en el comercio internacional de bienes y mercancías, siguientes:

C. Mary Lupe Lasso Valenciano.

Titular de la autorización para la aplicación de los tratamientos fitosanitarios y el uso de la marca en el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional de bienes y mercancías, de acuerdo con la NOM-144-SEMARNAT-2017, denominado "INEMPACK INGENIERIA DE EMPAQUES, S.A. DE C.V." cuyas instalaciones para aplicar el tratamiento se encuentran ubicadas en: calle kilómetro 3, carretera al Aeropuerto S/N C.P. 72600, municipio de Tlaltenango, Estado de Puebla.

Realizar visita de inspección en materia forestal al predio rústico denominado "Xalatlaco", sin número, ubicado a un costado de la carretera Tlancualpalcán-Chiautla, localidad de Tlancualpalcán, Municipio de Chiautla de Tapia, Estado de Puebla.

C. José Felipe García Cortés.

Titular de la autorización para la aplicación de los tratamientos fitosanitarios y el uso de la marca en el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional de bienes y mercancías, de acuerdo con la NOM-144-SEMARNAT-2017, Denominado "José Felipe García Cortés", instalaciones ubicadas en: Domicilio Conocido Llano Verde, Municipio de Chignahuapan, Puebla.

C. Emilio Murad González.

Titular de la autorización para la aplicación de los tratamientos fitosanitarios y el uso de la marca en el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional de bienes y mercancías, de acuerdo con la NOM-144-SEMARNAT-2017, Denominado Maderas Industrializadas de Chignahuapan S.A., de C.V., Instalaciones ubicadas en km 0.5 Carrera Chignahuapan-Zacatlán, Chignahuapan, Puebla.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial: Marca Nissan, Tipo NP 300 Pick Up, color blanco, modelo 2019, doble cabina, con placas de circulación NGH1454 del Estado de México, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

C. MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO

SUBDELEGADA JURÍDICA Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, por oficio número PFFPA/14C.26.1/594/19 de fecha 16 de Mayo de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Mendoza Vera, la designó a partir de esa fecha, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla.

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios
L' MEPC/MVZ. FMC/ASV